



CONVENIOS COLECTIVOS DEL PDI Y PTGAS LABORAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE CASTILLA Y LEÓN: DESBLOQUEO DE LAS NEGOCIACIONES, A PESAR DE LOS OBSTÁCULOS DE LA JUNTA

Hace años ya de las últimas negociaciones para nuevos convenios en las universidades públicas de Castilla y León. En el caso del Convenio del PDI Laboral, las negociaciones llevan bloqueadas desde el 22 de mayo de 2023, mientras que en el del PTGAS, obsoleto desde hace dos décadas, el bloqueo se retrotrae al 13 de diciembre de 2022, fechas en las que se celebraron las últimas reuniones de las comisiones negociadoras.

En el transcurso de los dos procesos de negociación, los representantes de las universidades afirmaron que el **bloqueo en la negociación se había producido por la falta de financiación de la Junta de CyL** para hacer frente a cualquier incremento de gasto del Capítulo I de los presupuestos de las universidades. Por ese motivo, y dado que la LOSU atribuye en su art. 57 a la comunidad autónoma la competencia para autorizar “Los costes del personal docente e investigador, así como del personal técnico, de gestión y de administración y servicios, deberán ser autorizados por la Comunidad Autónoma, en el marco de la normativa básica sobre Oferta de Empleo Público...”, **consideramos imprescindible** que la Consejería de Educación participe en el proceso de mediación-conciliación.

Para desbloquear la situación, el pasado 21 de noviembre acudimos a una primera reunión con el SERLA, donde las cuatro organizaciones sindicales planteamos que en el proceso de mediación-conciliación **debía acordarse un calendario de reuniones para cada convenio, así como un método de trabajo** en el que se garantizase la participación de la Junta de Castilla y León.

En las reuniones celebradas ayer, 20 de enero, se acordó convocar las mesas de negociación de ambos convenios colectivos para el 4 de febrero en el caso del PDI contratado y para el 10 del mismo mes en el caso del PTGAS. A pesar de este avance, alcanzado por voluntad de las organizaciones sindicales y, finalmente, de las universidades, lamentablemente, **la representante de la Consejería de Educación nos comunicó su negativa a asistir presencialmente a las sesiones de negociación**, a pesar de las competencias que les atribuye la LOSU, **lo que podría suponer un nuevo bloqueo de las negociaciones** en el caso de que la JCyL se retrase en responder o, finalmente, no autorice los incrementos de gasto de personal que podrían derivarse de la negociación de ambos convenios colectivos. La falta de voluntad por parte de la Consejería de Educación y el silencio “significativo” por parte de la Universidades hace que, lamentablemente, no hayamos podido cambiar el procedimiento de negociación que conlleva un constante bloqueo de los Convenios



Colectivos, lo que significa no poder cambiar las lamentables condiciones laborales del personal de las Universidades de Castilla y León.

Teniendo en cuenta lo anterior, **seguiremos reivindicando la presencia de la Junta de Castilla y León en el proceso de negociación puesto que, en última instancia, es quien autorizará la firma de los convenios**, además de que tiene la competencia directa en algunos desarrollos legislativos de la Ley Orgánica del Sistema Universitario que todavía no se han producido en nuestra comunidad.

Finalmente, tuvimos conocimiento de que, el pasado mes de diciembre, las universidades se reunieron con la Directora General de Universidades para hablar de este proceso de negociación y, a pesar de que las organizaciones sindicales también lo habíamos solicitado, no hemos sido atendidos. Es muy difícil construir un clima de confianza sin una interlocución basada en el respeto igualitario a cada una de las partes. En consecuencia, hemos vuelto a solicitar una reunión con la Directora General con la mayor brevedad posible. Somos las organizaciones sindicales, y no las universidades públicas, las competentes para trasladar las reivindicaciones del Profesorado Docente e Investigador y del Personal de Gestión y Administración de Servicios y, por ello, reclamamos una interlocución directa con la Junta de Castilla y León, tal y como la han tenido las universidades.

En el caso de que la Consejería siga ignorando a los representantes del personal de las universidades, nos veremos obligados a convocar movilizaciones en las próximas semanas.

Seguiremos informando